

PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H.

REGLAMENTO ATRACCIÓN EL MUELLE - SALTAMAR

CONDICIONES Y RESTRICCIONES PLAZA PALMAS

HORARIO

Lunes a jueves 2:00 p.m. a 8:00 p.m.

Viernes, sábados, domingos y festivos 12:00 m. a 8:00 p.m.

ADQUIERE TU BOLETA PARA PODER INGRESAR

Al ingresar a esta zona, aceptas cumplir las instrucciones que a continuación se relacionan y hacerte responsable de los incidentes que puedan ocurrir por el incumplimiento de las mismas. Los turnos de la atracción tienen una duración de 15 minutos. Atiende al llamado de ingreso y de salida de los guías o personal de logística para facilitar el disfrute de la atracción.

- Sólo se permite el ingreso de niños que miden hasta 1.10 cm de altura y deben ingresar con un adulto responsable. Se permite el ingreso de máximo un adulto por niño.
- Para ingresar a la atracción se debe hacer uso del gel desinfectante de manos
- Para los adultos es obligatorio el uso del tapabocas y su correcto porte en todo momento. Y para los niños, a partir de los cinco (5) años.
- No se permite el ingreso a la atracción con zapatos
- Se debe ingresar con precaución al muelle y a los columpios
- El uso de los columpios es sólo para los niños
- Para el uso de los columpios se debe sujetar a los niños con el cinturón de seguridad en todo momento
- No se permite correr o realizar movimientos bruscos dentro de los columpios ni sobre el muelle
- No se permite escalar los cerramientos de la atracción
- No se permite realizar saltos extremos o peligrosos dentro de la atracción
- No se permite lanzar objetos
- No se permite hacer uso de la ambientación de la atracción
- No se permite el ingreso o consumo de alimentos o bebidas al interior de la atracción.
- El mal uso de las atracciones o seguimiento incorrecto de las reglas pueden ocasionarte serios daños y lesiones tanto a ti como a otras personas, por lo tanto, sigue las instrucciones descritas en el presente reglamento y las demás que te indiquen el personal de logística y acepta ser retirado de la atracción en caso de no cumplimiento.
- No descuides a tus niños, el cuidado y seguridad son tu responsabilidad.
- Cuida tus objetos personales, el Parque Comercial no se hace responsable por la pérdida de ellos.
- Se prohíbe el ingreso de coches y mascotas a la atracción.
- El Tesoro cuenta con servicios de primeros auxilios y de Zona Protegida EMI en caso de presentarse emergencias.

- El Parque Comercial no se hace responsable por los daños o perjuicios que se puedan ocasionar por el mal uso del espacio, por negligencia o por descuido de los adultos sobre los menores.

Si tienes alguna duda sobre el uso o ingreso a la atracción solicita ampliación de esta información al personal de logística que estará dispuesto para la atracción.

Cualquier anomalía en el uso del espacio, favor comuníquela en la administración del Parque Comercial. PBX: 321 1010 Ext.142